GOBERNACIÓN DE MISIONES
REPUBLICA DEL PARAGUAY

RESOLUCIÓN Nº 175 / 2017

POR LA QUE SE AUTORIZA LA ADJUDICACION DE LA FIRMA "EEC", REPRESENTADA POR EL SEÑOR HUGO LEOPOLDO RAMOS LLANO, PARA SERVICIOS DE REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE AIRES ACONDICIONADOS (AD REFERENDUM), A TRAVES DE LA MODALIDAD LICITACION POR CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 11/2017 "SERVICIOS DE REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE AIRES ACONDICIONADOS (AD REFERENDUM)".----------

San Juan Bautista Misiones, 02 de marzo de 2017.-

VISTO: El informe de evaluación en el que se sugiere la adjudicación **DE LA FIRMA "EEC", REPRESENTADA POR EL SEÑOR HUGO LEOPOLDO RAMOS LLANO,** por haber cumplido con lo establecido en el Art. 28 de la Ley 2051/03 y su Decreto Reglamentario, y; ----------

CONSIDERANDO:

Que, el Art. 17 Inc. D, de la Ley Nº 426/94 "ORGÁNICA DEL GOBIERNO DEPARTAMENTAL" dispone como uno de los deberes y atribuciones del Gobernador... "Dictar las Resoluciones Departamentales necesarias para el ejercicio de sus funciones".----------

Que, siendo uno de los objetivos del Plan de Gobierno Departamental, transparentar la gestión administrativa, cumpliendo con las Legislaciones vigentes de Contrataciones Públicas----------

POR TANTO:

En uso de sus atribuciones
EL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DE MISIONES RESUELVE

Art. 1º) AUTORIZAR LA ADJUDICACION DE LA FIRMA "EEC", REPRESENTADA POR EL SEÑOR HUGO LEOPOLDO RAMOS LLANO, PARA SERVICIOS DE REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE AIRES ACONDICIONADOS (AD REFERENDUM), A TRAVES DE LA MODALIDAD LICITACION POR CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 11/2017 "SERVICIOS DE REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE AIRES ACONDICIONADOS (AD REFERENDUM)", el monto adjudicado asciende a la suma de GUARANIES UN MILLON CUATROCIENTOS OCHENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS

Abg. Richard Ramirez
Secretario General
GOBERNACIÓN DE MISIONES

Abog. Derlis Hernán Maidana Zarza
Gobernador de Misiones

(Gs. 1.483.900) por medio de un contrato abierto con un monto mínimo de Gs. 10.000.000 y un monto máximo de Gs. 20.000.000.----------

Todos los montos son con impuestos incluidos.----------

Art. 2º) AUTORIZAR: a la Unidad Operativa de Contrataciones, disponga y gestione las documentaciones pertinentes al caso.----------

Art. 3º) COMUNICAR: dar cumplimiento y archivar.----------

ABG. RICHARD ROLANDO RAMIREZ
Secretario General

ABG. DERLIS HERNAN MAIDANA ZARZA
Gobernador de Misiones